



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece horas del once de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron en la Secretaría Académica, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Mtro. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio **CP-CV/0843-2023**, signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al **segundo y tercer trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio **DAC.2023.-0853**, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos del Colegio de Postgraduados, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar la versión pública y clasificación de la información como confidencial de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio **330007123000144**, con base en el oficio **DAC.2023.-0856** signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos del Colegio de Postgraduados.

VI. Asuntos generales.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio CP-CV/0843-2023, firmado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Mtro. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio CP-CV/0843-2023, de fecha 28 de julio de 2023, firmado por la Administradora del Campus Veracruz, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la palabra, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, señala que por parte del Órgano Interno de Control tampoco existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de viáticos del Campus Veracruz, ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

Seguidamente el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento de Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de viáticos del Campus Veracruz.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

01-3ª. Ord. -2023

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Veracruz correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, enviada mediante oficio CP-CV/0843-2023 signado por la Administradora del Campus Veracruz, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio DAC.2023.-0853, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos del Colegio de Postgraduados, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio DAC.2023.-0853 de fecha 04 de agosto de 2023, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la palabra, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, señala que por parte del Órgano Interno de Control no existe inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos generados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, ya que el testado se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

Posteriormente el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, considera que se puede confirmar la versión pública de los contratos generados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, ya que se encuentra conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

02-3ª. Ord.-2023

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, correspondiente al segundo y parte del tercer trimestre del ejercicio 2023, enviado mediante oficio DAC.2023.-0853, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar la versión pública y clasificación de la información como confidencial de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 330007123000144, con base en el oficio DAC.2023.-0856 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos del Colegio de Postgraduados.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que en fecha 03 de agosto de 2023, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la solicitud de información con número de folio 330007123000144, la cual que se cita a continuación:

Solicitud de información 330007123000144

Solicito copia simple de los contratos de los años 2014 y 2015, que se enlistan a continuación:

Productos Ópticos.

- 6C. CP. SG-AD-016-2016 - Caja 2 (03/08 /IX/2021)*
- 6C. CP. SG-AD-030-2016 - Caja 2 (03/08 /IX/2021)*
- 6C.6 CP-SG-AD-021-2015 - Caja 1 (14/03 /V/2018)*
- 6C.6 CP. SG-AD-074-2015 - Caja 2 (14/03 /V/2018)*
- 6C.6 CP.SG-AD-036-2014 - Caja 1 (09/02/IV/2018)*
- 6C.6 CP.SG-AD-083-2014 - Caja 2 (09/02/IV/2018) (SIC)*

Mediante oficio DAC.2023.-0856 de fecha 07 de agosto de 2023, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de la documentación referente a los Contratos del ejercicio 2014 con la prueba de daño respectiva, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, como se indica a continuación:



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

"... Con lo que respecta a los contratos marcados con los números CP-SG-AD-036-2014 y CP-SG-AD-083-2014, me permito solicitar, con fundamento en el artículo 108 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, la aprobación de la versión pública de dichos instrumentos; lo anterior, para estar en posibilidades de atender la solicitud de a información antes referida , documentos anexos al presente copia simple y PDF (ambos en versión pública); además de lo anterior, hago de su conocimiento que para el testado de los documentos que nos ocupan y de conformidad con el Artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aplicaron las pruebas de daño respectivas..." (SIC)

En uso de la palabra, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, señala que por parte del Órgano Interno de Control menciona que una vez realizada la revisión de los documentos de mérito, no existe inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos **CP-SG-AD-036-2014** y **CP-SG-AD-083-2014** generados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, toda vez que se encuentra conforme a Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Finalmente, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, señala que no tiene ninguna objeción en confirmar la versión pública de los contratos **CP-SG-AD-036-2014** y **CP-SG-AD-083-2014** generados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, ya que se encuentran debidamente fundados y motivados.

03-2ª. Ord. -2023

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública y clasificación de la información realizada mediante el oficio **DAC.2023.-0856** signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, el cual consta de los contratos **CP-SG-AD-036-2014** y **CP-SG-AD-083-2014**; requeridos mediante la solicitud de información con número de folio **330007123000144**, por tratarse de datos bancarios que ponen en riesgo el patrimonio de una persona moral, conforme el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VI. Asuntos generales.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia menciona que con respecto al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y Temas Relacionados 2023, señala que, el INAI ofrece cursos de capacitación de manera presencial y/o presencial en línea, pero el cupo de personas por institución es muy limitado, y la plataforma CEVINAI sigue fuera de funcionamiento; sin embargo, se realizó llamada telefónica con el enlace de Capacitación del INAI y nos hizo de conocimiento que posiblemente el CEVINAI entre en funciones a partir de septiembre, por lo que seguiremos pendiente a fin de capacitar a todos los mandos medios y superiores en los temas de transparencia, datos personales y archivos en la modalidad en línea.

En uso de la palabra el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, menciona que está próximo a iniciar la capacitación en materia de archivos a los titulares de las unidades administrativas, así como a los responsables del archivo.

Posteriormente el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, menciona que se da por enterado el estado que lleva el programa de capacitación del 2023 y señala que al dar continuidad a la capacitación con la oferta del INAI, a través de los Cursos Presenciales a Distancia, así como los Cursos mediante conexión a la Plataforma del CEVINAI en cuanto entre en función, se esperaría llegar a la Capacitación de todos los mandos medios y superiores en los temas de transparencia, datos personales y archivos. -----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR